

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Villanueva de la Cañada, 8 de septiembre de 1999.—El Alcalde, Luis Partida.

19419 *RESOLUCIÓN de 10 de septiembre de 1999, de la Mancomunidad de la Merindad de Durango (Bizkaia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asistente Social, Administración Especial.*

De conformidad con las bases aprobadas por la Junta general de la Mancomunidad, en sesión celebrada el día 12 de mayo de 1999, se procede a la publicación de la convocatoria de una plaza de Asistente Social, de la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, con perfil lingüístico 3 y fecha de preceptividad 31 de diciembre de 2002, mediante el sistema de oposición libre, vacante en la plantilla de personal funcionario de la Mancomunidad.

La convocatoria y sus bases han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 112, de 15 de junio de 1999.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo, el anuncio, con la lista provisional de admitidos, nominación concreta de los miembros del Tribunal y lugar y fecha de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo, se publicará en el «Boletín Oficial de Bizkaia».

Abadiño, 10 de septiembre de 1999.—La Presidenta, María Ángeles Larrauri.

19420 *RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 1999, del Ayuntamiento de San Martín de la Vega (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo (personal laboral).*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 215, de fecha 10 de septiembre de 1999, se publican íntegramente las bases específicas y programa de la convocatoria para cubrir, mediante oposición, una plaza vacante de personal laboral, categoría de Auxiliar Administrativo, fijo a dos tercios de jornada.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

San Martín de la Vega, 11 de septiembre de 1999.—El Alcalde-Presidente, Juan Carlos Vállega Fernández.

19421 *RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 1999, del Ayuntamiento de Segovia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» de fecha 10 de septiembre y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Castilla y León» de 13 de septiembre, ambos del corriente año, se ha publicado rectificación de bases aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 20 de abril de 1999, para la cobertura, entre otras, de plazas vacantes de Policías de la Policía Local, publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de 26 de mayo, número 63, y en el «Boletín Oficial de la Comunidad

Autónoma de Castilla y León» de 17 de mayo, número 92, ambos del año en curso, y «Boletín Oficial del Estado» de 21 de julio de 1999, número 173.

Con tal motivo se abre un nuevo plazo de presentación de instancias de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los aspirantes deberán manifestar en sus solicitudes que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas.

Dichas instancias se presentarán en el Registro General de la Corporación, sito en Plaza Mayor, número 1, de Segovia. A la misma se acompañará justificante de haber efectuado el ingreso del importe de los derechos de examen establecido, así como los documentos que se especifican en las bases de referencia. Las instancias podrán también presentarse en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia».

Segovia, 13 de septiembre de 1999.—El Alcalde.

19422 *RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 1999, del Consejo Municipal de Deportes de Torrejón de Ardoz (Madrid), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliar administrativo (personal laboral).*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de fechas 12 de mayo de 1998 y 6 de septiembre de 1999 aparecen publicadas las bases de la convocatoria para la provisión de las plazas correspondientes a la oferta de empleo público de 1998 del Consejo Municipal de Deportes.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas que se convocan, con el justificante de haber abonado los derechos de examen correspondientes, así como documentación exigida en las bases, se presentarán en modelo oficial en el Registro del Consejo Municipal de Deportes, o en la forma prevista en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en un plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a las pruebas que se convocan se publicarán únicamente en el tablón de anuncios del Consejo Municipal de Deportes.

Torrejón de Ardoz, 13 de septiembre de 1999.—El Alcalde, por delegación (Alcaldía de 6 de julio de 1999), el Concejal-Delegado de Deportes, Juan Francisco López Gárate.

19423 *RESOLUCIÓN de 21 de septiembre de 1999, del Ayuntamiento de La Pobra de Vallbona (Valencia), referente al concurso de méritos para proveer una plaza de Técnico Medio de Régimen Interior.*

En el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 3.587, de 21 de septiembre de 1999, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para la provisión del puesto de trabajo de Técnico Medio de Régimen Interior, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, mediante el procedimiento de concurso de méritos, entre funcionarios pertenecientes a cualesquiera de las Administraciones Públicas, aprobadas por la Comisión de Gobierno en sesión de 13 de septiembre de 1999.

El plazo de presentación de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La Pobra de Vallbona, 21 de septiembre de 1999.—El Alcalde, Vicente Alba Puertes.